

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLÍN**

Medellín, veintinueve (29) de mayo de dos mil trece (2013)

| | |
|---------------------|--|
| REFERENCIA : | |
| RADICADO: | 05001 33 33 009 2013-00377 |
| ACCIÓN: | TUTELA |
| DEMANDANTE: | FRANCISCO LUIS MACÍAS MAZO |
| DEMANDADO: | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO |
| ASUNTO: | CONCEDE RECURSO DE IMPUGNACIÓN |
| TRÁMITE No. | 1158 |

ASUNTO: CONCEDE RECURSO DE IMPUGNACIÓN

En el efecto devolutivo y para ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, SE CONCEDE la impugnación oportunamente interpuesta por el ACCIONANTE, contra la SENTENCIA proferida en el proceso de la referencia mediante la cual se definió el asunto en primera instancia.

Remítase el expediente en original a la Secretaría de la citada Corporación.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

L.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ Fijado a las 8 a.m.

Secretario